

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Dirección telefónica DIAMUNDO

La labor del Directorio militar

La reunión de ayer
Ayer tarde se reunió, por espacio de dos horas, el Directorio, cambiando impresiones acerca del problema de los alquileros de las viviendas.

El Sr. Serrano Jover visitó al general Nou vias, haciéndole entrega de los planos de un polígono de tiro cerrado, con arreglo a los adelantos modernos, propuesto por el Tiro Nacional.

Dicho proyecto será examinado inmediatamente, cayendo informe en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Los representantes de la Federación nacional de Colegios de agentes comerciales, representantes y comisionistas, visitó al presidente para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea de delegados.

Los suplicatorios contra senadores y diputados
La Gaceta de ayer publicó un decreto, cuya parte definitiva dice:

Artículo único. Mientras no quede restablecida la normalidad constitucional y sean convocadas nuevas Cortes, no será necesaria la autorización del Parlamento para procesar a los que fueron senadores electivos y diputados. En su consecuencia, todos los suplicatorios pendientes en la actualidad serán en seguida remitidos a los jueces o Tribunales que los produjeron, para la sustanciación de las causas hasta la sentencia definitiva y su ejecución.

Se levanta el confinamiento al marqués de Cortina
El Directorio militar ha acordado levantar el confinamiento al marqués de Cortina, que se hallaba en Fuerte Ventura por virtud de medida gubernativa adoptada con motivo de la publicación de un artículo en la revista Actualidad Financiera, que inspiraba aquel ex ministro.

Funerales por el duque de Montpensier
Según noticias recibidas desde París, el próximo sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en Dreux solemnes funerales por el alma del duque de Montpensier.

Como el finado pertenecía a la Marina española, en calidad de oficial honorario, D. Alfonso ha enviado un telegrama al infante don Jenaro, que, como se sabe, pertenece también a nuestra Marina, para que, en unión del agrado naval a la embajada en París, le represente en la ceremonia.

LA "GACETA"

La Dirección general de Comunicaciones
Hoy publica la Gaceta un decreto en virtud del cual se dispone que en lo sucesivo la Dirección general de Correos y Telégrafos se denomine Dirección general de Comunicaciones.

Se crea el cargo de secretario general de dicho organismo, cuyo nombramiento habrá de recaer necesariamente en persona que tenga la categoría de jefe superior de Administración.

Este despachoará todos los asuntos de trámite y aquellos en que el director general delegue su firma, y sustituirá a éste en casos de ausencia o enfermedad.

Quedan suprimidas las actuales Subdirecciones de Correos y Telégrafos y al frente de cada uno de estos servicios habrá un inspector general y un jefe de explotación.

Uno de estos cargos será desempeñado por el funcionario que ocupe el n.º 1. del escalafón respectivo y el otro por un jefe de Administración del mismo Cuerpo, que designará el director general.

Centro del Ejército y Armada

Una conferencia
El teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Cayo Ortega Pérez dió el sábado a las seis de la tarde, una documentada conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada sobre el tema «Concepto de la justicia militar».

Hizo resaltar en primer término el conferenciante el divorcio que existe en España entre la Universidad y el Ejército por considerar aquélla al segundo como un organismo social aparte, que sólo tiene por misión la práctica de la guerra, cuando el Ejército en realidad no representa, según frases del señor Sánchez de Toca, la personificación de la nacionalidad.

«La guerra, pues, no es la única misión del Ejército, sino que responde a la necesidad de poner a cubierto de ultrajes la Patria. En cuanto a la ley constitutiva del Ejército, taxativamente declara que es misión principal del Ejército defender la Patria y restablecer, en todo momento el respeto a las leyes.»

«Queda, pues, demostrado, que la función del Ejército es en extremo benéfica dentro del desenvolvimiento social de la nacionalidad; pero como sobre este asunto existe un gran desconocimiento, convendría una verdadera reorganización de la enseñanza para inculcar en los espíritus de las gentes profanas los verdaderos conceptos relativos a la representación del Ejército.»

A continuación el disertante se extendió elocuentemente en consideraciones sobre la función del Cuerpo Jurídico y del Derecho militar, de los que hizo elogios, por superar en los procedimientos a los procedimientos jurídicos de otros Ejércitos extranjeros, si bien lamentó que exista la misma incompreensión respecto a la justicia militar que al Ejército.

Abogó, por último, el Sr. Ortega Pérez por una reorganización en la enseñanza que haga ver a las gentes la verdadera significación que entraña el Ejército y a justicia militar, inspirada siempre en el cumplimiento de los más estrictos deberes de ciudadanía y de amor a la Patria.

El distinguido y numeroso público que asistió al acto prodigó al conferenciante calurosos aplausos al terminar la disertación.

Gran baile de la Prensa

Una de las fiestas más brillantes, entre tantas y tantas de tan grato recuerdo como ha organizado la Asociación de la Prensa, cuya Junta directiva actual merece el aplauso y la gratitud de todos, ha sido la celebrada anoche en el Palace Hotel, dos pisos del cual estaban atestados de un público distinguidísimo.

El merecido crédito de que gozan las fiestas de la Asociación de la Prensa hizo que «todo Madrid» se apresurase a tomar billete para el gran baile.

Desde las doce de la noche a la madrugada, cientos y cientos de bellas damas y cuantos tiene relieve en el arte, en el periodismo, en las variadas actividades del hombre, daban a los dos salones del Palace donde se celebraba la fiesta, un aspecto de elegancia y de buen tono, que, unido a la alegría que inundaba el amplio local, hacían del gran baile de la Prensa una fiesta encantadoramente simpática.

Hermosas y gentiles artistas, algunas de ellas, en los caballitos enanos y en el camello del Circo Americano, representaron al periodismo desde las primeras gacetas al decano de los periódicos de la corte, La Correspondencia de España.

Las distintas secciones de los periódicos y la Prensa que recoge un solo sector de la vida tuvieron también excelente y lucidísima representación.

Fiesta gratísima; en la madrugada aún la alegría y el contento de todos eran la prueba de que las horas de la noche habían transcurrido felicísimas.

Nuestra enhorabuena entusiasta a la Asociación de la Prensa.

A las dos y pico de la madrugada, un heraldo trompetero anuncia el desfile, y una bella muchacha vestida de frac intenta explicar el programa.

El salón inmenso de Cánovas halláase atestado, y en estas condiciones da comienzo la salida de los grupos, a los que preceden bandas de cornetas y tambores, dando paso a la reina de la fiesta, que, con elegante traje de mantón, con escudos, ocupa una litera.

Sigue una escolta real, que difícilmente puede trasponer el breve escenario, por el que aparecen las figuras, y que han tenido la amabilidad de obstruir en ambos lados dos filas compactas de espectadores del sexo completamente feo.

La organización de los grupos que representan la Prensa en las edades, es la siguiente: Siglo XVI: «Los vocingieros» (acompañado de tambores). Las jóvenes visten traje de época.

Siglo XVII: La Nueva Gaceta (señorita González). Traje de época a capricho. Siglo XVIII: Reparación de La Nueva Gaceta (señorita Cestillo). El censor: con el simbólico lápiz. (Afortunadamente, sin faz torvo; por el contrario, con un semblante que daba ganas de someterse). Completaban el grupo: el «Mercurio histórico»; el «Diario de los literatos» (traje romántico) y el primer periódico madrileño: «Diario de un curioso erudito» (señorita Montemayor).

«La corte de Cádiz». Grupo de artistas, cuyos trajes típicos españoles no es necesario reseñar.

«Prensa de las guerras napoleónicas». También muy bonito y sencillo grupo, de gran simbolismo, con los trajes de igual fecha (primeros años del siglo).

«Los cuentos de Larra» (señorita Terry), con trajes románticos.

El decano de los periódicos: «La Correspondencia». Traje blanco y peluca de «saras».

«El periódico de la mañana (señorita Dorysa). Traje de tonos azules; muy gentil.

«Perifoneo de la noche» (señorita Orsay). Traje de tonos oscuros, de elegante combinación.

«Informaciones de política interior». Traje de «soirée» época actual.

«De política extranjera». Trajes de fantasía representando a las naciones.

«Noticias diversas». Diversidad de tonos y figurines: hasta el «pyjama».

«Cronica judicial». De toga. «Cronica militar». De uniforme. «Prensa mundana». Trajes de «soirée» y de frac.

DE PORTUGAL

1.129, 2.476, 2.708, 1.808, 1.490, 867, 1.916, 1.794, 247, 1.251, 889, 1.339, 696, 2.824, 940, 2.041.

En la iglesia de los Mártires se han verificado exequias por D. Carlos de Braganza y su hijo Luis Felipe, asesinados por los revolucionarios.

El templo estaba lleno de fieles. En San Vicente y en los Jerónimos y en casi todas las iglesias de Lisboa se han dicho misas en sufragio de dichas víctimas.

El descontento en la clase postal y en la de Telégrafos aumenta por la demora que se nota en que se atiendan sus reclamaciones.

La Policía se ha incautado de diez bombas de dinamita en la calle de Santo Amaro en la casa de un sindicalista.

Ha sido nuevamente preso el sujeto evadido de la torre de San Julián.

Velada en memoria del pintor Sorolla

En la Academia de Bellas Artes se celebró el sábado una sesión pública en honor y memoria de Sorolla. Presidió el acto el conde de Romanones, a quien acompañaban entre otras personas, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leizaola, y el hijo del insigne pintor.

El Sr. Santamaría, académico secretario de la sección de Pintura, leyó el discurso reglamentario, redactado por Sorolla para el acto de su recepción, que no llegó a celebrarse en la Academia de Bellas Artes. Las cartillas del maestro, que propugnan por la fusión de todo lo que a las artes plásticas se refiere y la implantación de escuelas abundantes en material y rebosantes de medios prácticos que permitan al alumno estar en constante laboratorio de taller, fué oída con solemne atención.

Dió lectura luego el conde de Gimeno al discurso contestación, donde luego de recordar los homenajes que se rindieron a Sorolla en el extranjero, señaladamente en New York, se hace resaltar que la obra del maestro valenciano es una oleación de lo regional y nacional.

Seguidamente D. José S. Herrera recitó unas poesías de que es autor, ensalzando el genio de Sorolla. A continuación, bajo la dirección del maestro Arbós, académico electo, interpretó la Sinfónica el siguiente programa:

Marcha y suite de las «Escenas andaluzas». Bretón; «Largo», de Handl, instrumentado por Bretón; «Meditación de la fantasía morisca»; Chapi; intermedio de «Goyescas», Granados; «Tartaritas», Larregla.

Se aprueba el proyecto de reformas fiscales

París.—A petición del presidente del Consejo, Sr. Poincaré—que reclamó para el Gobierno toda responsabilidad y propuso ese procedimiento para ganar tiempo—, la Cámara de diputados acordó por gran mayoría, en votación de «manos levantadas», desglosar de programa fiscal todos los artículos relativos a los daños de guerra, adoptando acto seguido el conjunto de dicho programa, que constituye así un proyecto aparte, y fué enviado inmediatamente al Senado.

A continuación, el Gobierno presentó un proyecto de ley encaminado a suspender o, por lo menos, reducir parte de los derechos de Aduanas que pesan sobre los instrumentos, máquinas, herramientas, abonos y otros diferentes artículos de reconocida utilidad para la agricultura.

Consejo Superior de Protección a la Infancia

Reperto de diplomas
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. subsecretario de Gobernación, D. Severiano Martínez Anido ha tenido ayer mañana lugar en la Real Academia de Medicina el reparto de diplomas, correspondiente al XI Concurso de premios en sus bases «Tolosa Latour», Médicos rurales, premios de buena crianza, maestros y maestras, matronas pobres, personas que hayan salvado la vida de algún niño y fundadores de instituciones benéficas.

Leyeron notabilísimos discursos en relación con los temas en ciación, doña Micaela Díaz Rabaneda, doña Julia Pegue o, D. Dionisio Gómez Herrero y D. Enrique Suárez. El Sr. Secretario general leyó un resumen en el que figuran las estadísticas correspondientes al número de solicitantes de los once concursos celebrados, de los premios concedidos en metálico y diplomas de Honor y Mérito. El total de los premios y diplomas concedidos asciende a 1.022. Se han invertido en los premios en metálico la cantidad de pesetas 76.450.

El Excmo. Sr. D. Angel Pulido leyó un trabajo significando la importancia de la labor del Consejo Superior, tanto en lo que se refiere a la Protección a la infancia, como a los Tribunales para niños cuya importancia jurídico-social es por todos reconocida. Hizo referencia al próximo Congreso Internacional que se celebrará en Madrid el año 1925.

Todos los trabajos leídos fueron muy aplaudidos por el numeroso y distinguido público que asistió al acto.

El Sr. Martínez Anido entregó a los premiados los Diplomas «correspondiente», pronunciando sinceras y sentidas palabras para ensalzar el trabajo constante que realiza el Consejo de Protección a la Infancia, para intensificar y ampliar su radio de acción.

Acompañaban al Sr. Martínez Anido en la presidencia los Srs. Pulido, García Rodríguez, Tolosa Latour.

Honoraron el acto muchas damas de la aristocracia, c. r. s. Vocales del Consejo y significadas personalidades en la ciencia, en la sociología en el foro y en obras de beneficencia.

Guardia civil

Un periódico nos ha dado cuenta de las andanzas por España de un tipo americano que al dar cuenta en un libro de sus impresiones de viaje consigna su disgusto por todo lo que ha visto en la hispana tierra.

Nada le ha satisfecho. Todo es, en su concepto, mezquino, anticuado, rudimentario, enre nosotros.

Y todo lo que no represente el egoísmo de ella, no satisface a su mediocridad, incapaz de apreciar el sentido de lo bello, de lo grande, de lo noble y generoso.

De cuyas grandezas, bellezas, noblezas y generosidades, poseemos, dicho sea para el orgullo patrio, un inagotable tesoro, que si deseará, porque sin meollo es incapaz de apreciarlas, huéspedes tan groseros como el citado, nos envidian legiones de extranjeros que a España vienen para deleitarse y admirar lo que en su país no tienen.

En pocos pueblos del mundo puede encontrar el extraño a nosotros, lo que aquí conservamos en su íntegra pureza, pese a los vendavales sociales que sañadamente locomatan.

La característica de la hidalguía que preside en el alma española y se manifiesta siempre en forma de abnegaciones y heroísmos.

Y esta hidalguía, productora de los más sublimes altruismos, no se oculta en el solitario hispano del que salieron sus hijos para llenar el mundo con sus magníficas proezas y si continuamente se evidencia al través de los tiempos y generaciones, que no consiguen modificar la psicología que nos distingue.

Claro que, en este momento no tiene cabida ni puede tenerla, nada que no corresponda a su inmensa belleza del conjunto y del detalle, que todo él es armónico a los fines de su institución.

Desinterés, valor, heroísmo, acrisolada lealtad, energías a pruebas de desfallecimientos, fueron los materiales que aprontó España para su construcción.

Es, pues, espléndido resumen de las incultas virtudes que son innatas de nuestra raza; incultas por que la pobreza de los espíritus de quienes ni siquiera tienen ideas de ellas; para esos en cuyas psicologías no presiden más normas que la satisfacción material de sus brutales apetitos.

Vayan enhorabuena, a los propios como los extraños, adonde puedan gozar de las groserías de la vida.

Que ellos son ellos y nosotros somos nosotros, cual dijo uno de nuestros insignes estadistas.

Movimiento de personal

Pasan a situación de retirados las clases y guardias que se relacionan; Don Gabriel Vázquez, a Zamora; D. José Cuartero, a Munera; Tomás Carreras, a Figueras; José Sánchez, a Vegadeo; Ramón Carita, a Vilach; Antonio Palacin, a Huesca; Sebastián de Torres, a Toledo; Luis Alonso, a Granada; Eugenio García, a Fresnedo; José Pérez, a Den; José Granjero, a Artesa de Segre; Juan Reig, a Bigastro; Juan Garrido, a Veldepeñas; Pedro Ruiz, a Santalices; Francisco Portes, a Den; Bartolomé Campins, a Petra; Juan Coll, Algaída; Julián Rey, a Alcázar de San Juan; Marcelo Ugidos, a León; Serafín Vivero, a Lugo; Marcelino Conde, a Pontevedra; Juan Vegas, a Málaga; Tomás Cabo, a Cervó; y Julián Maestro, a Castrogeriz.

LOS QUE MUEREN EN MADRID

Leemos en La Vos Médica: «Durante la semana del 21 al 27 de Enero han ocurrido en Madrid 433 defunciones, cuya clasificación por edad es la siguiente: Menos de un año, 74; de uno a cuatro años, 70; de cinco a diez y nueve, 19; de veinte a treinta y nueve, 60; de cuarenta a cincuenta y nueve, 72; de sesenta en adelante, 138.

Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 71; bronconeumonía; 80; neumonía, 36; enfermedades del corazón, 32; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 17; tuberculosis, 37; meningitis, 28; cáncer, 7; nefritis, 2; gripe, 8; uremia, 4; sarcomión, 9; diarrea y enteritis de menores de dos años, 11.

El número de defunciones ha disminuido en 15 con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo un poco mayor el de las motivadas por la gripe.»

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

España en Marruecos

El comunicado de anoche
El alto comisario comunica, desde Tetuán, lo siguiente: «Zona oriental.—En la oficina del Zaio se han presentado, procedentes zona francesa, para residir en nuestro territorio ocupado, ocho indígenas con sus mujeres e hijos, naturales de Segangan (Beni-Bu-Iffur), y otros cuatro con seis mujeres, doce niños y 70 cabezas de ganado, que componen dos jaimas pertenecientes a la cabila de Ufad Setut.

Aviación no ha podido reconocer el frente por estar las nubes bajas. Zona occidental.—Sin novedad.»

Homenaje al teniente Franco
Melilla 4.—En el restaurante Lion d'Or se ha celebrado hoy un banquete en honor del teniente de Artillería Sr. Franco, que ha ascendido por méritos de guerra.

Otreció el homenaje el coronel Valdés, elogiando los méritos del festejado y su comportamiento en las operaciones.

Varios accidentes

Cerca de Zelúan volcó un automóvil, resultando gravemente herido el coadjutor de Mehal, Tafersit Liasit, cuñado de Dris Er-Riffi. Las fuerzas que salieron de Dar Quebdani con objeto de efectuar trabajos de reparación en la pista de Timay st a Afrau regresaron al campamento sin haber sido hostilizadas.

El sábado último, grupos rebeldes tiraron el bloqueo de Miar y fueron rechazados por la guarnición. Asimismo fué hostilizada la posición de Tauriet-Tausat sin novedad.

Al regresar de la posición de Hasi Berkan, adonde marchó a revista las fuerzas de su mando el capitán de Infantería D. Roberto Cereceda Gutiérrez, se le espantó el caballo que montaba en un puente de las proximidades de Reyén, y el jinete fué despedido, cayendo al río.

Recogido, se le condujo a la posición de Reyén, donde le fué apreciada la fractura del radio del antebrazo derecho. Después de curado se le envió a un hospital de la plaza. El caballo quedó muerto.

Visita de inspección

El jefe de la zona de vanguardia, general Fernández Pérez, y el jefe de la circunscripción, coronel Salcedo, giraron una visita de inspección a las posiciones de Axilir, Azú y Tuguntz, pernoctando en Dar Quebdani. Todas las posiciones halláronlas en estado satisfactorio.

En actos del servicio resultaron heridos, ingresando en diversos hospitales de la plaza, los soldados de la compañía complementaria de Ferrocarriles Mateo Raboso; de Intendencia, Bautista Jiménez; del Tercio, Leovigildo García, y de la Comandancia de Ingenieros, Maximino Barreales.

En defensa de los tenedores de marcos

Los trabajos iniciales para defender a los tenedores de marcos en España va encauzándose por derroteros prácticos. Era inconcebible que los miles de españoles que han invertido sus ahorros y comprometido su bienestar empleando su dinero en marcos, asistieran con una pasividad suicida a esa colosal operación financiera que ha hecho la banca alemana, con el beneplácito del Reich, que dan por perdidas sus pesetas sin ocurrírseles que hay medios legales para defender sus intereses, y para sacar a los españoles de ese estado de inconsciencia. Un grupo de hombres de buena fe ha celebrado una junta en el local de la Defensa Mercantil Patronal a cuya reunión asistieron numerosos tenedores de marcos; quienes eligieron el siguiente Comité de Defensa: D. Alfonso Reyes Moreno, presidente; D. Alfredo Aleix, secretario; vocales D. Casiano y D. Domingo Romero Grande.

Las adhesiones para la inscripción en esta agrupación han de enviarse al domicilio del presidente del Comité organizador, calle del Conde de Romanones, 12, Madrid, apartado 804.

Orden de detención contra Emiliano Iglesias

Pontevedra 4.—Al ex diputado a Cortes D. Emiliano Iglesias, que se le sigue sujeta por haber dado una mitin y presidir ayer una manifestación agraria en Mochales, sin tener para ello la debida autorización, se le había dado orden para que no de ausentase de Pontevedra sin permiso de la autoridad judicial; pero esta tarde, al presentarse en el hotel los agentes de Policía designados para acompañarle, se encontraron con que el Sr. Iglesias había huido, con rumbo desconocido.

En vista de esto, el gobernador circuló órdenes urgentes, especialmente a los puestos de la Benemérita situados en la frontera portuguesa, para que sea detenido el fugitivo y conducido a su presencia.

El capitán general de Burgos

Burgos.—Ha llegado el general Burguete siendo recibido en la estación por el carliní B. Alcocer, todas las autoridades civiles y militares, Comisiones de los Cuerpos y muchos amigos.

Rindió honores una compañía de la Lealtad, con bandera y música. Seguidamente se posesionó del mando de lo Capitán general.

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

El juego de la «Filosofía» en los estudios.

Un grupo de visitantes a los talleres de la Fox en los Angeles (California), pudieron hacer poco darme cuenta precisa de que los artistas necesitan divertirse entre sí para poder aliviar el rudo trabajo que requiere presentarse a la cámara cinematográfica. Entre las escenas, tienen por costumbre los artistas principales, reunirse a modo de hora de recreo y divertirse a su manera, y por métodos que procuran siempre ser originales para evitar la monotonía.

Entre dichas diversiones, una, que podemos clasificar por su novedad, es el juego de la «Filosofía». Consiste en que cada uno de los presentes da una definición filosófica de alguna palabra, que le haya sido dada por el «guía» del juego.

Los aficionados al estudio podrán darse cuenta de lo interesante que resulta este juego, que es más o menos una mejora sobre el conocido entretenimiento de las «charradas».

En un juego de «Filosofía» reciente, algunas de las definiciones dadas por los artistas fueron las siguientes:

«Futuridad: Procurar tomarse el pelo a un enamorado». —John Gilbert.

Vida: Un ataque epiléptico entre dos nada». —Peggy Shaw.

«Verdad: Lo que dice una mujer cuando quiere decir mentira». —Tom Mix.

«Matrimonio: La locura de un hombre en empeñarse a pagar los gastos de manutención de una mujer». —Carole Jones.

«La Gitanilla» de Cervantes en película, y tomando parte artistas españoles.

Mr. André Hugón acaba de empezar la realización de una obra de Cervantes. El film promete ser en extremo interesante. Lleva por título el mismo de la obra: «La Gitanilla», y la intriga se desarrolla en el mundo de la gitanería.

Aparte del talento y gusto artístico de monsieur Hugón, el prestigioso «metteur en scene» francés, intervienen en el film nada menos que el elegante actor cinematográfico James Deves y el popular artista José Dureny.

Estos son los protagonistas en unión de la bellísima Gilette Macquie.

Académicos de operadores Mr. Gibery y mister Ringel.

Los exteriores se filmarán en España y los interiores en París, en los «Studios» de Joinville Pont. La película tendrá unos 2.000 metros.

Diana Karene hace un film ruso

La gran actriz de la escena muda italiana, Diana Karene, que tan extraordinario éxito alcanzó con su gran creación «La sombra del pecado», está actualmente trabajando, por cuenta de una fuerte entidad rusa, una gran película, cuyo argumento está tomado de la obra de Iven Turgenieff, «Aguas de primavera».

La presentación de «Maruxa»

Se anuncia para próximamente la presentación en Barcelona de la nueva película española «Maruxa», de la Celta Film, que tiene en exclusiva la casa Ernesto González, de Madrid.

Según parece, el interés que ofrece esta película se halla realizado por las ilustraciones musicales, hechas por el propio maestro Vives.

Henni Porten vuelve a la pantalla

La actriz alemana Henni Porten, que se encontraba haciendo una «tournee» teatral por Suiza, ha regresado a Alemania para empezar a trabajar en su nueva película titulada «El secreto del Brinkenhol», que no tardará en quedar terminada.

Están, pues, de «inhabuena los admiradores de la «estrella» alemana que ya la daban por perdida definitivamente para la pantalla.

La travesía del río de la Plata a nado

Buenos Aires 4.—El teniente de Ejército Sr. Larramendi acaba de hacer la travesía a nado del río de la Plata, invirtiendo en ello veinticinco horas y diez minutos.

Al terminar la travesía no mostraba cansancio alguno.

Bodas por sorteo

Desde Roma hasta nuestros días, en todas las legislaciones se ha tratado de castigar si quiera fuese indirectamente, el celibato de los hombres; como opuesto a las conveniencias morales y sociales.

Los yanquis, que tienen el propósito de aventajar a Europa, no sólo en la industria y el comercio, sino en todos los ramos del entendimiento humano, discuten ahora un proyecto de ley referente a este asunto en la Cámara del Estado de New York.

En él se determina que anualmente se presentarán ante la ley municipal todas las mujeres mayores de veinticinco años y los hombres de más de treinta, que gocen de buena salud, inscribiendo sus nombres en «papeletas separadas que se colocarán en dos urnas distintas».

Se procederá a extraer de la urna que contenga los nombres de los caballeros las papeletas, y por el orden en que salgan éstas irán a la urna insaculando papeletas de la urna de las señoras.

Cada varón contraerá en el acto matrimonio con la dama que le corresponda ante el alcalde, si bien con la condición de poder entablar el divorcio si a los tres años no tienen descendencia.

Los que falten a los preceptos de esta ley, si llega a serlo, serán castigados pecuniariamente con arreglo a su medios de fortuna.

Carabineros

Los hijos del personal de Carabineros, diremos hoy, en otro tiempo tenían preeminencias sobre los demás aspirantes a ingreso en el Instituto, sin necesidad de pasar por las filas del Ejército.

Eran, pues, preferidos y al cumplir los diez y ocho años de edad podían solicitar y obtener ingreso en el Instituto, en donde nacieron pero era mal hora se concibió y realizó la privación de esa justísima preeminencia.

Desde entonces, aquel consuelo, aquella legítima esperanza que cifraban los veteranos carabineros de ver a sus hijos ingresar en e

Instituto al cumplir los diez y ocho años de edad, queda defraudada.

Ahora han de pasar los hijos del personal de Carabineros por las filas del Ejército para poder ingresar en el Cuerpo.

Con este motivo se resiente más la situación económica del carabineo veterano. Antes éste esperaba la edad en que el hijo, obteniendo su ingreso en Carabineros, aliviaba con su haber la vida del hogar paterno; pero hoy no la sobrelleva, sino que la agrava, pues durante su permanencia en las filas del Ejército aún necesita de sus padres.

Y no se olvide, lo diremos mil veces, que el hijo del carabineo en el hogar paterno, en la casa-cuartel, adquiere hábitos de buen soldado. En él adquiere también con el ejemplo el santo amor a la Patria. En él observa los severos principios de la disciplina militar. En él, en fin, ve la honradez sin mácula, primordialísima condición de que ha de estar íntimamente adornado el centinela de la Hacienda pública, el sufrido carabineo.

Y si tan excelentes condiciones encontramos en los hijos de los veteranos carabineros, ¿hasta cuándo va a permanecer vigente esa disposición, que tan profundamente les perjudica?

De los nobles y elevados sentimientos que animan al laureado e ilustre general Oleguer Felú esperamos muy confiadamente que estudiará la circular que regula los ingresos de tropa en el Cuerpo que tan dignísimamente dirige, haciendo que vuelva a regir la disposición que jamás debió anularse y la que hoy señalamos en estas cuartillas es una de ellas.

La baja del franco

París 4.—Esta tarde se ha distribuido en la Cámara de los diputados el proyecto que autoriza al Gobierno a prohibir por decreto las importaciones en Francia de mercancías o productos extranjeros.

Una medida análoga a esta se adoptó en 1916, también para la defensa del franco.

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

El último concierto de la Orquesta Filarmónica trajo una novedad inesperada, en sustitución del esperado estreno del poema sinfónico escrito por el joven músico español Bacarisse con el título «La nave de Ulises».

Es una verdad que el poema sinfónico, titulado «Pastoral de este», y suscrito por Honegger, compositor suizo, adscrito, por sus campañas en pro de toda innovación audaz y antitradicional, en el ya famoso grupo francés de los seis.

¿Pero era audaz ese «Pastoral de este»? ¿Era antitradicional? ¿Era la representación suprema de lo disonante, de lo extraño, de lo raro, de lo anómalo, de lo inseparable a los muchedumbres; de lo que solo pueden soportar, en suma, media docena de elegidos, entre los cuales, claro está, no figura el firmante de estas líneas? No, no y no.

Quien quisiera juzgar a Honegger por dicho poema sinfónico, sólo por dicho poema, lo colocaría entre los compositores grisáceos y vulgaritos—conscientemente enlazó éstos dos adjetivos donde se refleja sin atenuaciones la sinceridad de un juicio, del que han participado casi todos los oyentes—que, dueños de una o dos ideas melódicas, ya propias, ya adquiridas por fácil e inocente captación en el folklore nacional, regional, local o callejero, no saben qué hacer con ellas... y hacen eso: una cosa muy vulgar y muy gris, sinumbres ni profundidades, sin inspiración ni gusto, sin el más pequeño relieve. El otro Honegger, el que por derecho propio figura, indudablemente, en el avanzado grupo, el incomprendido, en resumen, no apareció por ninguna parte. Y ese Honegger, comprendido y bien comprendido, recibió la indiferencia a que se hacen acreedores los muchos compositores grisáceos y vulgaritos que en el mundo han sido desde que en el mundo hay compositores de música.

El resto del programa fue aplaudido, y algunas de las obras fueron repetidas.

Asociación de Cultura Musical

Dió esta Asociación, en el teatro de la Comedia, un segundo concierto de sonatas con el violinista Busch y el pianista Serkin, con el éxito esperado. Y para mañana martes, tiene anunciado un brillante programa de conciertos de Bach y Mozart, con el concurso de esos dos artistas, un pianista, un flautista y una orquesta de cuerda.

Una comedia inspirada en el «Quijote»

Copiamos de un periódico americano: «En el Hudson Teatro, de Nueva York, acaba de estrenarse una comedia de gran espectáculo, titulada «Sancho Panza», basada en algunos episodios de la inmortal obra de Cervantes, «Don Quijote de la Mancha».

La obra, mejor dicho, la adaptación, es original de un literato yanqui, Mr. Russell Janney, y tiene como motivo los graciosos e interesantes episodios que acaecieron al socorrido y avisado Sancho en casa de los duques y los incidentes más salientes de su gobernación en la Insula Barataria.

Otis Skinner, el protagonista, es un actor magistral y poseedor de un temperamento artístico excelente, que sin dejarse llevar por excesivas comicidades y alternando con la nota fuerte y realista, consigue un vigor y un interés que hace que la obra se sostenga en todos los momentos apasionante y llena de color. Decimos esto porque, dada la índole del personaje, tal vez otro actor hubiera caído en exageraciones de mal gusto, y que sólo un artista como Otis Skinner ha sabido dignificar y enaltecer con su talento la encarnación del gobernador de la insula que le fué concedida en premio a su lealtad y servicios al Caballero de la Triste Figura.

Dicha comedia tiene un prólogo y cuatro actos, y no se sabe qué admitir más, si el interés de la farsa y labor impecable de los artistas o la belleza de las decoraciones y del lumbrante riqueza del vestuario.

La obra, que fué representada por artistas norteamericanos, obtuvo un grandioso éxito.

Toda la Correspondencia dirijasea Apartado de Correos, 430

Secuestro del cronista

Nochebuena. El ruido de las zambombas, hierros, tambores y almireces con que las rondas de chiquillos amenizaban las calles del lugar y las puertas de las viviendas, entonado coplas y villancicos, pidiendo el aguinaldo, habían cesado, para dar lugar a la obligada colocación de aquel día de precepto de ayuno y vigilia.

A punto la mesa, con el apetito, bien despierto en aquella edad moza, disponíame a satisfacerle cuando resonaron tres fuertes alabanzos en la puerta de la casa.

Una llamada para un vecino de un barrio extremo. Las distancias, allí, eran cortas. Decidí ir y cenar luego, más tranquilo.

La noche era fría y oscura como boca de lobo. En el pueblo no había alumbrado ni serenos. No me sorprendió, por lo tanto, la presencia de dos hombres, con el sombrero calado y embozados hasta los ojos en mantas.

Embozado yo, también, en mi capa, restos de mis tiempos escolares, eché tras de mis acompañantes.

Pero éstos, al volver la esquina de una calleja solitaria, cogiéronme en medio y tapándome la boca, me dijeron en voz para mí desconocida:

—No tenga usted miedo. Vamos a venderle los ojos y a llevarle a ver un enfermo. Está un poco lejos, pero no tenga cuidado que no le pasará.

—¿Miedo? ¿De qué? les dije cuando me dejaron libre la boca. No llevo un céntimo en el bolsillo. Lo único que llevo encima de algún valor es la capa, que ya se clara y el reloj, un calorero que me costó cuatro duros de lance... Miedo, no; lo que tengo es un hambre que no veo y si tardó en volver a mi casa... —Usted cenará, pronto y bien.

Hicieronme subir a caballo, con uno de los hombres a la grupa.

Íbamos en silencio. Yo, intrigado con la aventura, ¿Será algún menester de comadrón?, pensaba. Pero, no aquí no hay damas, coma en las novelas. El hombre me atormentaba y decidí no pensar. Por fortuna, no tardamos en llegar.

Me ayudadon a bajar del caballo y me invitaron a agachar la cabeza para entrar en una cueva, según pude ver a la luz de unas teas que llevaban mis secuestradores, los cuales me quitaron la venda.

—Excusábase haberme vendido. Estamos en las cuevas de Mazarracín. Yo no he de decir a donde me habéis traído. ¿Para qué?

Con efecto: Aquellas eran las famosas cuevas de donde, según las crónicas, extrajeron las piedras para construir la Catedral de Toledo. Las conocía muy bien. Enciavadas en las posesiones del duque de Veraguas, a veces me iba por allí, dando un rodeo, para evitar el pasar por entre los toros, con un caballo, llamado Pisapapeles, que tenía la manía de acorralar.

Pero aquella noche no pensaba yo en los disgustos que me daba, con su manía, el pobre Pisapapeles. En mí, creciente apetito, recordaba la sabrosa merienda que me preparaba el administrador del Castillo de Higuera, cuando, después de curar una rebelde optalmía, al hoy duque de Veraguas, se escapaba conmigo la actual duquesa de la Vega para que, a espaldas de su buenísima madre, la obsequiara yo con una raja de sandía o alguna otra golosina.

Aunque los murciélagos, espantados a la luz de las teas, zotaban nuestros rostros, yo sentí coquequillar en mí nariz un olorcillo capaz de resucitar a un muerto.

Penetramos en un sitio, donde la cueva se ensanchaba en todas sus dimensiones. En uno de los lados de esta estancia, sobre unos mampuestos de paja, cubiertos con mantas, revolviase un hombre de mediana edad, más bien joven, cuya fisonomía no me fué desconocida.

—Perdone usted que le halga molesto, pero no tengo en nada confianza más que en usted. Me he tentado que correr ende los montes para venir a buscarle. Estoy atacado del cólera; pero usted me salvará como a mi probocita madre, que está en gloria...

Caf, por fin, en la cuenta de quién se trataba. Era un pobre loco, más que criminal, que en uno de sus impulsos agresivos dió una puñalada a otro, se fugó, internándose en los montes de Toledo y se agregó a una cuadrilla de bandidos, de la cual ya era el jefe. A su pobre madre, a quien tuvo la fortuna de asistir y de que se salvara de una grave enfermedad, la había costado la vida la locura de su hijo y único sosten de su ancianidad.

Reconoció al enfermo. No tenía otra cosa que un fuerte cólico; una enteritis. No era extraño que se creyera invadido del cólera que, aquel año, había hecho allí grandes estragos.

Por fortuna, y en razón a no haber farmacia en el pueblo, llevaba yo en el bolsillo un estuche de inyecciones hipodérmicas.

En unces se usaban poco. Certo es que no se cobraban, como ahora. Pero yo preparaba ya mi Tratado de Inyecciones hipodérmicas, que se publicó poco después.

Prácticamente, pues, una inyección, con la cual se calmaban sus dolores a los pocos minutos. Me dispuse a regresar. Pero incorporándose, energicamente, el enfermo, dijo: —Muchachos, presto... La cena... El duque paga esta noche. El no le habrá mandao aguinaldo; pero aquí, va usted a comer un gssapacho de sus perdices y sus conejos que se chupará usted los deos, porque ese murciano es un gran guisandero...

A la luz de un gran candilón vi que traían un gran caldero, del que se desprendía un tufo, si grato a la nariz que lo sería más al paladar.

Hasta después, yo no me acordé que era día de precepto. No me acuerdo si fueron dos o tres, amén de varios trozos de conejo, las perdices que engullí. Dios me lo habrá perdonado.

No me permitió irme el enfermo sin que le practicara otra inyección.

—Ya sus lo decía, ¡Mano de santo tié este hombre!

La gente entraba en la mesa del gallo, cuando mis acompañantes me dejaron cerca de mi casa.

—¿Qué olorcillo tan bueno! ¿Has cenado bien?—decíame mi mujer.

—Unas pobres coles y una ensalada de apio y escarola... —No, pues a chinchines no hueles, como el apio... Tuve que inventar una pladosa mentira para que no se alarmara. Y en muchos años no supo el secuestro de que fui víctima aquella Nochebuena.

Como ignoró también que, muchas veces, cuando regresaba tarde de Toledo, de Higuera o de algún pueblo inmediato, a lo mejor asomaba por encima de un vallado o detrás de un árbol mi cliente de las cuevas de Mazarracín o alguno de su cuadrilla, para decirme:

—Vaya usted descuidado, que yo vigilo. Y ¡vaya si iba y sin cuidado!

La sangre moza y sin una peseta en el bolsillo... ¿Qué cuidados me iban a asaltar?

Doctor A. MUÑOZ
Decano del Hospital de la Piedad

Aniversario de la milicia fascista

Roma 3.—Esta tarde se han reunido en el Augusto 4.000 oficiales de la milicia nacional fascista con motivo del aniversario de la constitución de esta milicia.

Mussolini, que presidió el acto, pronunció un discurso, durante el cual confirmó que la milicia nacional será poco a poco incorporada al Ejército, aunque conservando sus cuadros y su carácter propios.

«Los miembros de la milicia—terminó diciendo—deben ser los «superfascistas», y convertirse, por tanto, en los apóstoles de los ideales que a todos nos animan.»

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división, D. Eduardo Castell, al comandante de Infantería D. Vicente Sánchez Gracia.

Estado Mayor

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Antonio Guin, a la zona de Ceuta; D. Mariano Sánchez, a la tercera división de Caballería; don Felipe Fernández Martínez, a la séptima división, continuando en el Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta el término de la comisión que se le ha encomendado.

Quedan sin efecto los destinos de los tenientes coroneles D. Toribio Martínez Cabrera y D. Manuel Moxó, continuando en la 12 división y Capitanía general de la quinta región, respectivamente.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad de 500 pesetas al teniente coronel D. Manuel Lón.

Comandantes: D. José Irueta, D. Joaquín Olivares y D. Miguel Tapia.

Capitanes: D. José Rodríguez Bolívar, don Enrique Ruit, D. Manuel Arizcun, D. Francisco Sanguino y D. Carlos Portolés.

Recomensas.—A propuesta del general en jefe del Ejército de España en África, se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña, y con la pensión que se cita al personal que figura en relación.

Infantería

Bajas.—Se da de baja en el Ejército, por no haber justificado su existencia en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero próximo pasado, al siférez D. César Meana.

Mstroneros.—Se concede Real licencia para contraer el comandante D. Francisco Apolinario.

Capitán, D. José Sanz.

Tenientes (E. R.). D. Antonio Arnal, don Juan Montiel, D. Sabas Navarro.

Sargentos, Severino Daniel, José Verdejo, José Ojeda, Antonio Martos, Crescencio Felipe.

Destinos.—Se destina, como resultado del concurso, a la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro al comandante D. José Sánchez García.

Caballería

Distintivos.—Se concede el uso del distintivo del profesorado al comandante D. Rodrigo Cros, capitán D. Jesús Varela y teniente D. Enrique Hernández, de la Escuela de Equitación.

Destinos.—Se designa para la vacante de auxiliar del Consejo de Administración del Colegio de Santiago, al comandante D. Juan Hernández.

Reemplazo.—Se confirma la declaración de reemplazo provisional por enfermo del comandante D. Isaac López.

Reserva.—Pasa a situación de reserva, a voluntad propia, el comandante D. Pedro Parias.

Artillería

Supernumerario.—Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, al comandante don Enrique Montesinos.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando documentada instancia del teniente D. Salvador Goynnes, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, con firmando telegrama por el que se concede 10 días de permiso al capitán D. Daniel González.

A los jefes de las Comandancias de Vizcaya y Pontevedra, confirmando telegramas en los que se le ordenaba dejasen sin efecto el alta y baja del cabo de mar Mariano Martínez.

Al director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se ordena fílle como carabineo joven de plantilla al supernumerario Antonio Docampo, con destino a Santander.

Servicios.—Comandancia de Lérida: Por el alférez D. Saturnino de Rivero, se llevó a efecto en el puerto de Alino, dos cabezas de ganado.

Por el del mismo empleo D. Francisco López se verificó en el pueblo de Ars la aprehensión de 20 cabezas de ganado lanar y uno vacuno.

Comandancia de Salamanca: Por el carabineo Félix Largo y dos más de su clase se verificó en el puerto de Campo de Peñaranda, la aprehensión de 301 litros de aguardiente.

Por el carabineo Luis Sánchez y otro de su clase se verificó en el puerto de Espeja, de tres cabezas.

CRISIS DE TRABAJO

Corre como muy válido el rumor de que pronto, muy pronto, se exteriorizará la situación de la industria en la región catalana y que con motivo de ella habrán de tocarse las consecuencias del paro forzoso de algunos millares de obreros.

Desearnos como quien más que los rumores no tengan confirmación y que se encuentre solución conveniente a tan interesantísimo problema.

El Fomento del Trabajo Nacional dirige al país productor el manifiesto siguiente:

«Ante la agudísima crisis por que está atravesando la producción española, así la industrial como la agrícola, el Fomento del Trabajo Nacional cree llegado el momento de dar la voz de alarma para despertar los sentimientos de defensa, un tanto dormidos de los productores».

Durante estos días se ha venido laborando la ruina de España. Ya cuando, con motivo de la guerra, se cerraban las fronteras con largas listas de prohibiciones y se ponían en vigor por decretos los recargos de centenas por ciento en todos los países, los Gobiernos de España, a pesar de nuestra protesta, se negaron a alterar derechos y valores, incluso los propuestos por la misma Dirección general de Aduanas, y los derechos de los años anteriores a la guerra continuaron rigiendo cual si nada ocurriese en las relaciones internacionales. Así que el desnivel que ya en tiempos de paz había en nuestro intercambio, entre la importación y la exportación, se reanudo y fué en aumento seguidamente después del armisticio, a tal punto, que en el año 1920 saldamos con una diferencia de 338 millones, de 1.154 en 1921, de 1.358 en 1922 y de 748 en los ocho primeros meses del pasado ejercicio; o sea, la última estadística

Tantos millares de millones extraídos de España por esta invasión extranjera, es evidente que a la parte que debían producir la depauperación actual, el paro forzoso de nuestros obreros de las industrias y de los trabajadores del campo, la miseria general de toda clase trabajadora, cuyos clamores llegan a nosotros pidiéndonos trabajo que nos han arrebatado los extraños; situación horrible dada la carestía de la vida, situación creada por Gobiernos obsecados, abiertamente hostiles a la producción española, así la industrial como la agrícola.

Ahora mismo, la Dirección de Aduanas no tiene publicados, ni aun con irregularidad, los resúmenes. Hasta el mes de Agosto, si, pero sin consignar procedencia. Mas, aun así, resultaban y siguen resultando baldos estos tristes recursos; un contrabando sin freno, legión de viajeros ofreciendo los géneros con y sin derechos, el aumento a 480 millones de los derechos de importación, y, sobre todo, los cambios, que desde 4,97 a que se cotizaban en primero de Enero de 1919 los dólares, han aumentado a 7,95 ahora, reduciendo el valor líquido de la peseta a 0,65; y las libras, que desde 24,97 a que todavía se cotizaban en Noviembre de 1920, han subido a 33,43, rebajando a 0,75 nuestra peseta.

Estos datos revelan una pérdida de centenas de millones.

Así que, por protección y hasta por sentimiento de caridad, hemos de unirnos los productores, patronos y obreros, para poner algún remedio a las angustias actuales ocasionadas principalmente por los Tratados, y más en especial por el de Francia, que, so pretexto de que las concesiones a que se compromete el Gobierno francés, no eran valederas sino por un año, que terminó el 15 de Julio pasado, excluye definitivamente nuestros vinos y se dispone a excluir nuestros frutos y demás productos agrícolas; al paso que en la estadística aparece una importación en 1922 de alcoholes y licores por la incomprensible cantidad de más de 118 millones.

Los naranjeros se quejan del menoscabo de sus artículos en los mercados de Inglaterra, y los averos de Almería de que sus uvas son rechazadas de los Estados Unidos, como también han sido excluidos nuestros vinos.

El día 14 de este mes termina el plazo en que nuestro Gobierno puede denunciar el Tratado con Francia. Cuantos os interesáis por el bien público, los que laboráis por la prosperidad de Francia y para lograr una economía independiente, elevad vuestras voces al Directorio por todos los medios, a fin de que, mirando por el interés supremo de nuestra desdichada patria, denuncie dicho Tratado, no para rupturas hostiles y apasionadas, sino para reflexionar muy reflexivamente las condiciones del Tratado actual y ponerle en recíproca armonía con nuestras necesidades.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Domingo Sert, y el secretario general, Guillermo Graell.

Firm
El presidente
ayer mañana
decretos:
Presidencia
la autorización
a los que fuer
dos, mientras
idad constit
Estado—F
posiciones de
páximo pasa
los funcionar
que perciben
de las poses
dental.
Hacienda,
superior de
to, al tiempo
ministra D.
Idem varie
supto del
Idem varia
puedo de g
pública y B
Id m una
Gobernaci
ral de Comu
Ingenieros I
Promovier
Administrac
Benigno Ga
la estación
Idem al fd
Hernández,
naria del p
Creando l
Telegrafos,
eral de Co
Aproband
gros los Tr
médicos dep
de Sanidad
Concede
ción, libre
Pellicer, jef
Guerra,—
en el art. 4
Contabili
Julio de 19
siciones qu
guarnición.
Disponie
Manuel Mi
la 14.ª divi
reserva por
taria.
Promovi
sion al ge
Salazar y
Idem al
ronel de E
Martínez.
Nombran
visión al g
Los Arcos
Idem de
sion D. Ju
D sponi
Plácido P
dante gen
Cataluña.
Nombr
Intieria
Merlin G
Idem je
Guerra al
la Tejera
Dispon
situación
Casalini l
por haber
Conce
rrigido
Francisc
ta del rei
vo de C.
Apro
ta de ca
exención
concurso
Autor
de subas
las obras
Bofel a
Idem
subasta
obras de
carreter
el río K
Idem
subasta
obras de
res a M
Idem c
se adqui
hospitales
céntricos
con carg
los secci
gente P
Hacienda
y el embre
de los
efectos
los serv
Propo
D. Ferr
dencia
y del s
y D. G
dia de l
Idem l
nion de
ción de
del mis
para e
Manuel
Idem
rico-G
Catal
de la
mero
Gra
juicio de
ma
Nicolá
de Sa
legitim
Nor
cisco l
catedr
Fo
Fome
curso
faro d
Idem
concr
yectio
baliz.
Idem
siste
yect
baliz
Ni

Firma del Rey

El presidente del Directorio militar sometió ayer mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Presidencia.—Disponiendo no sea necesario la autorización del Parlamento para procesar a los que fueron senadores electivos y diputados, mientras no quede restablecida la normalidad constitucional.

Estado.—Pronunciando se apliquen las disposiciones del Real decreto de 22 de Enero último pasado a las viudas y huérfanos de los funcionarios de la Administración colonial que perciben sus haberes por el presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe superior de Administración libres de todo gasto, al tiempo de ser jubilado, al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Hacienda D. Abelardo Pérez Salas.

Idem varias transferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Idem una transferencia de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Idem una id. id. al ministerio de Fomento.

Gobernación.—Nombrando secretario general de Comunicaciones al teniente coronel de Ingenieros D. Luis Castañón y Cruzado.

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil de tercera clase a don Benigno García Castrillo, médico director de la estación sanitaria del puerto de Málaga.

Idem al id. id. a D. Leopoldo Acosta Hernández, director médico de la Estación Sanitaria del puerto de Barcelona.

Creando la Secretaría general de Comunicaciones en la Dirección general de Correos y Telégrafos, que se denominará Dirección general de Comunicaciones.

Aprobando el reglamento porque han de regirse los Tribunales de honor en los Cuerpos médicos dependientes de la Dirección general de Sanidad del reino.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Andrés Avelino Pellicer, jefe de Sección de segunda clase.

Guerra.—Dejando en suspenso lo dispuesto en el art. 47 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 por lo que respecta a las adquisiciones que efectúan las Juntas de paz y garantía.

Disponiendo que el general de división don Manuel Martín Sedeño cese en el mando de la 14.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división el general de brigada D. Juan Cantón Salazar y Zorita.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Francisco Hidalgo Martínez.

Nombrando comandante general de la 11.ª división al general de división D. Antonio de Los Arcos y Miranda.

Idem de la 14.ª división al general de división D. Juan Cantón Salazar y Zorita.

Disponiendo que el general de brigada don Florencio Pereira cese en el cargo de comandante general de los Somatenes armados de Ceutina.

Nombrando para el mando del regimiento de Serrallío al coronel D. Benito Martín González.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Lorenzo de la Tejera Mugniel.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Baldomero Casanovi Benquerrel pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Francisco Pérez Martín, educando de corneta del regimiento de Lanceros Sagunto, octavo de Caballería.

Aprobando las obras realizadas del proyecto de carreteras militares del Gurugú y la ejecución de las formalidades de subasta y concurso para terminar las de dicho estudio.

Autorizando la ejecución de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras de reconstrucción de la carretera de Batel a Drius en el territorio de Melilla.

Idem la ejecución de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de reconstrucción de la carretera de Kondusi a Batel y puente sobre el río Kert, en el territorio de Melilla.

Idem la ejecución de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del ante proyecto de carretera de Muires a Mexerah, en el territorio de Larache.

Idem que por el parque de Sanidad Militar se adquiera por gestión directa material de hospitales por valor de 39.357 pesetas diez céntimos, y 34.290 pesetas setenta céntimos, con cargo a los capítulos sexto y octavo de las secciones 13 y 14, respectivamente del vigente Presupuesto.

Haciendo extensivo a los servicios de aerostación y aviación el Real decreto de 21 de Diciembre último por el que se autoriza la venta de los motores, máquinas, herramientas y efectos que no tengan adecuada aplicación a los servicios de los mismos.

Pronunciando a los coronales de Artillería D. Fernando Rey para el mando de la Comandancia de Pamplona; D. Manuel Suárez, para el del segundo regimiento de Artillería ligera y D. Guillermo Comacho al de la Comandancia de Mallorca.

Idem al coronel de la Guardia civil D. Antonio Noguera para el mando de la subsección del 21 Tercio y a los tenientes coronales del mismo Instituto D. Octavio León Tuñón para el de la Comandancia de Zamora y don Manuel Cid Pomo para el de la de Cuenca.

Idem a los coronales de Infantería D. Federico García, para el mando del regimiento de Cantabria núm. 36, y D. Vicente Osle para el de la zona de Reclutamiento de Málaga, número 11.

Gracia y Justicia.—Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Mirarío, a favor de D. José Nicolás de Melgar y Álvarez Abreu, marqués de San Andrés, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Nombrando arcepreste de Lérida a D. Francisco Ibáñez Duart, canónigo magistral de la catedral de Urgel.

Fomento.—Autorizando al ministerio de Fomento para adquirir, por el sistema de concurso el aparato linternas y accesorios para el faro de Punta Calaburras (Málaga).

Idem, id. id. para ejecutar por el sistema de concurso, las obras a que se refiere el proyecto de instalación de radio-faro que ha de balizar la isla de Salvora (Pontevedra).

Idem, id. id. para ejecutar por el mismo sistema las obras a que se refiere el proyecto de instalación de radio-faro que ha de balizar el cabo Prior (Coruña).

Nombrando comandante ordinario de la Or-

den civil del Mérito Agrícola a D. José González y Vargas Machuca.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal electivo del Consejo Supremo de Fomento a D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

Nombrando jefe de Administración civil de tercera clase de la Secretaría del ministerio de Fomento a D. José Díez de la Cortina y Ojeda.

Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Leopoldo Soto y Sánchez, ayudante mayor de segunda clase de Obras públicas jubilado.

Nombrando comandante de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Enrique Puig y Jofre.

Revocando la resolución dictada por el Gobernador civil de Vizcaya en 26 de Abril último en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Humarán Salcedo, sobre ocupación de varios fincas en San Salvador de Valle.

Obras por concurso para instalación del radio-faro de Cabo Silleiro.

Trabajo.—Nombrando inspector general de Positos a D. Vicente Burgaleta y Pérez de Laborda.

TEARO MARTIN

Las sucesivas representaciones de «Los lobos del lugar» han confirmado definitivamente el clamoroso éxito que obtuvo en su estreno el drama del Sr. Alvarez Sotomayor, interesado a maravilla por la compañía Tovar-Tatay. Tatay en el «Melchor» y Tovar en el «Padre Jesús», logran diariamente frecuentes ovaciones, en unión de las primeras actrices Julia Delgado y Alejandrina Carro, secundadas con gran acierto por todas las partes principales. En preparación la tragedia en un prólogo y tres actos original de López Merino «El Yunque».

NOTA DEL DIRECTORIO

El nuevo Estatuto de Tánger

La oficina de Información y Censura de la Presidencia ha facilitado ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Esta noche salen para París los plenipotenciarios que han de firmar en nombre de España y con carácter definitivo el Estatuto de Tánger, convenido en principio en 18 de Diciembre y suspendido a petición del Gobierno para recabar la favorable interpretación de determinados artículos, así como el sumario de ciertas funciones e intervenciones no consignadas en el proyecto.

Tras larga negociación se ha obtenido una esmerada mejora de la situación española en Tánger y aunque no satisface todas las tendencias y aspiraciones, una vez que se aceptó el principio de internacionalización y que éste lo ha considerado el Gobierno inglés (tanto el de Bonar Law como el de Mac Donald) con los acuerdos tomados en París, a España no corresponde otra actuación para demostrar su buena fe y mantener con Francia e Inglaterra la cordialidad de relaciones que es característica de su política internacional, que ofrecer su firma a las naciones colaboradoras en esta obra de paz y que el Directorio se complace en reconocer han procedido con toda cortesía y espíritu de transigencia en el mantenimiento de puntos de vista que tanto distancian las aspiraciones.

Las modificaciones acordadas en el proyecto de estatuto después del 18 de Diciembre se consignarán en anexos y ellas se refieren esencialmente a las facultades del cónsul de España para la expulsión de los indeseables, a la intervención de un funcionario nuestro en la valoración de mercancías de origen y destino español y a la fijación del régimen y uso de los manantiales que provienen de aguas de las plazas de Ceuta y Melilla, aunque no estén enclavados en territorio de soberanía.

Prácticamente el nuevo régimen, establecido a doble base de la soberanía del Sultán y la internacionalización de Tánger, debe dar garantías a nuestros compatriotas superiores al que pudiera proporcionar el de capitulaciones, que desaparece si a esto quedara acogida España después de la modificación acordada por Inglaterra y Francia, a la que concreta y oficialmente no ha puesto reparos ninguna nación.

El Gobierno cree haber extremado su vigilancia e insistencia en este particular y ha entendido su deber impedir que se produzcan situaciones enojosas con pueblos cuya amistad estima de gran valor para España.

Sociedad de Autores

En Junta celebra la por la Sociedad de Autores, resulta elegida la siguiente directiva: Don Joaquín Abat, presidente; D. Pablo Luna, vicepresidente; D. Luis Linares Becerra, secretario; D. Francisco Alonso, tesorero, y D. Joaquín Dicenta, D. Antonio L. Lepina y D. Ángel Torres Torres del Alamo, vocales.

La Junta general se reunió nuevamente ayer tarde para tratar de asuntos relacionados con el «pequeño derecho».

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 50.000.000 de pesetas

Reserva y amortizado: 16.309.895 de pesetas

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000

Administración central MADRID

SUBSECCIONES DE BARTAJERA, BURGOS, CÁDIZ, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, EL ZARZOR, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELGON, YACLA Y TOTORAL

Existen sede y oficinas de Banco y admisión y depósitos en todas

Este Banco está autorizado con la Banca de España para el extranjero (filial de la Banca General de España) que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Yantón (Japón), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

El pago de haberes a los indígenas retirados

El Diario Oficial publica la siguiente disposición:

Visto el expediente incoado a virtud de escrito de la Alta Comisaría de España en Marruecos, comunicado al Departamento de Hacienda por el de la Guerra, interesando se dicten las oportunas disposiciones para facilitar a los indígenas retirados el cobro de los haberes que les corresponden con el menor retraso posible, y de conformidad con lo propuesto por ambos Departamentos.

Dispone que la consignación y pago de los haberes expresados se realice con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Los habilitados de las Mehallas Jilifianas de los distintos territorios de la Zona del Protectorado en Africa podrán desempeñar la función de apoderados de los indígenas para el cobro de los haberes de retiro que tengan reconocidos.

2.ª Para cuantos casos sea necesaria la justificación de existencia de los expresados preceptores, se sustituirá la de fe de vida, que ordinariamente expiden los Juzgados municipales, por una certificación librada por el jefe de la respectiva Mehalla.

3.ª El señalamiento y consignación del pago de los expresados haberes se hará por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en las Dependencias especiales de Hacienda, en Ceuta y Melilla, asignando a esta última los indígenas residentes en el territorio de la misma, y a Ceuta los que residen en las demás Zonas del Protectorado.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal El Ciego (Guipúzcoa)

Pedido en todos los hoteles y restaurants

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y la media botella.

Aviso muy importante a los consumidores.

DEPOSITOS EN MADRID:

Señoras hijas de don Baldomero García, Papelería HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.

Don J. Pecaastaing, Calle del Príncipe, 13.

Don Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.

Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, núm. 8, La Mallorquina.

Don Adrián Alvarez, Barquillo, 3.

Don Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 12, ULTRAMARINOS.

Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.

Don Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15, COMESTIBLES.

Don Hantiguo Mollinedo, Romanones.

Don R. Pidoux, Calle de la Cruz, 12.

Don Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.

Don Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, La Negra.

Fijarse muy especialmente en nuestra marca registrada.

De la entrega de la bandera de los Somatenes

Discurso del excelentísimo señor presidente del Directorio militar en el acto de entregar la bandera a los Somatenes

Una vez más me ha honrado S. M. el Rey encargándome que me haga intérprete de sus pensamientos y por ello voy a tener el honor de hacer uso de la palabra en este solemne acto, y ante esa grandiosa manifestación colectiva del alma ciudadana que se expresa en esta formación de Somatenes a que han acudido los hombres de todas las clases sociales en que se han unido, con los vínculos del deber ciudadano, todas las aptitudes impulsadas por el celo de servir a la Patria y a la Sociedad, conceptos conjuntos porque nadie puede desligar el patriótico del de ser útil, de ser honrado y de ser ejemplar dentro del orden social en que la Patria ha tenido a bien organizar para conservar sus tradiciones para mantener la paz y para impulsar su progreso.

El acto de hoy ha comenzado por la revista de los Somatenes por S. M., que así ha querido dar, en esta ocasión, como en tantas otras, un ejemplo de la diligencia con que se incorpora a todo movimiento ciudadano y patriótico. Ha seguido por la bendición de la bandera, que recuerda la tradición de las viejas organizaciones españolas, que jamás acometieron empresa de orden como la que nos une y nos alienta, sin encomendar antes a la Iglesia exaltar por sus preces aquella espiritualidad religiosa que todos los hombres deben llevar en el alma, cuando no se quiere pasar por la tierra solamente como un cuerpo lleno de apetitos materiales.

Seguidamente, el comandante general, el general D. Antonio Dabán, figura militar hecha por su propio esfuerzo en los campos de batalla, que ha puesto todo su amor y su fe en la organización de esta Institución, nos ha dirigido elocuentemente la palabra, y S. M. el Rey, por fin, me encomienda a mí que os dirija un saludo que al mismo tiempo que los Somatenes de Madrid los recibían los Somatenes de toda España, y, principalmente, los Somatenes de Cataluña, madre y germen de esta magnífica Institución (Varias voces: Muy bien) que queremos que arraigue aquí, y en toda España, a fin de afirmar más y por todos los medios los afectos y sentimientos que nunca debieran flaquear y que nosotros hoy, más que nunca, deseamos aperturar con lazos de hermandad que son indispensables para el bien y fuerza de la Patria (Muy bien).

Yo veo, con gusto, como en esas filas se hermanan el magno de la sangre y de la riqueza, con el modesto obrero y con los hombres que representan el trabajo en todas sus manifestaciones. Esa es precisamente la democracia del Somatén, que es la democracia de esta Institución, a quien algunos tacharán de retrógrada porque va a defender el imperio de la ley y del orden que bien comprenden que solo con el mantenimiento del orden puede la ley ser expresión efectiva del derecho y de la Justicia.

Vosotros, que lleváis colgada del hombro con el entusiasmo de los colores nacionales, un arma, la misma que tenéis en vuestra casa para vuestro recreo o para vuestra defensa, a que cada uno de vosotros atienda con vuestros propios recursos, habéis de entender que esa es arma de paz y orden, no arma de guerra, porque al fin, el lema de la Institución es paz, paz y siempre paz.

Española de origen la Institución del Somatén, va ganando terreno en el mundo entero. No más lejos que ayer, el presidente del Gobierno italiano, hace una definición de la milicia fascista, que es exactamente el credo y el reglamento mismo del Somatén, y esto es porque todos los países han creído llegado el momento de poner un dique a la semilla sembrada de ideas malsanas que ponen en peligro toda la vida nacional y estiman que hay que organizarse contra las consecuencias de esas ideas para defender los verdaderos principios de la libertad y del derecho.

Yo saludo, una vez más, no en nombre propio, que sería modesto saludo, sino en nombre de Sus Majestades, presentes en este acto, a los Somatenes, y los aliento a que persistan en su empeño ejemplar, los aliento a que conserven el fuego sagrado que hoy los ha congregateado bajo este incomparable sol de España que, avivando los colores de la bandera roja y gualda, a l. que todos hemos de bendecir y de amar, enardece las almas para mejor servir y defenderla.

D. Antonio Boceta

El Directorio militar tiene que añadir un éxito más a su haber con el nombramiento de D. Antonio Boceta y Rodríguez para el cargo de comisario regio del teatro Real. En este nombramiento se une a la inteligencia e intelectualidad del agraciado, el conocimiento que dicho señor tiene prácticamente del regio coliseo, por haber sido, con el difunto D. Luis Calleja, seis años empresario de aquel teatro en una época de engrandecimiento del arte lírico en Madrid, pues desfilaban por el coliseo de la plaza de Oriente las grandes artistas Rosina Storchio, Cecilia Gagliardi, José Anselmi, Titta Rufa, Ricardo Straciarri y además se estrenaron innumerable de óperas, cantándose entre ellas «Tristan e Iseo», el «Oro del Rhin», «Crepúsculo de los Dioses», etcétera, etc.

Unimos nuestra felicitación a las muchísimas que ya ha recibido el pundonoroso militar cuya presencia en la Comisaría regia es, desde luego, una garantía de que el teatro Real dejará de ser lo que venía siendo desde que empezó la actual temporada: un espectáculo puerilino, y recobrará la brillantez que habían hecho de él el primer teatro lírico de Madrid.

Entierro del almirante Antón e Iboleón

El domingo, a las once, verificóse el entierro del almirante Sr. Antón e Iboleón. Presidieron el duelo el general Barrera, ayudante del Rey, en representación de Su Majestad; el general Vallespinosa, en representación del Director; los capitanes generales de la Armada y del Ejército Sres. Fernández de la Pente y Weyler; el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada Sr. Blomdi, y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

En la comitiva, muy numerosa, figuraban los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, los generales del Ejército Berenguer (D. Federico) y Suárez Inclán, y de la Armada los Sres. Aznar, Buhigas, Ibañez, Conejo y casi todos los jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid.

LA DIETA JAPONESA DISUELTA

Tokio 4.—Ha sido disuelta la Dieta, con objeto de impedir fuera presentada una moción de desconfianza al Gobierno que las oposiciones tenían preparada. Los partidos de oposición se han reunido para protestar contra la disolución del Parlamento.

DE SOCIEDAD

El sábado se celebró el matrimonio de la señorita María Tere-a de León y Fernández-Heredia con su primo D. José María Fernández de Heredia y Herrero primogénito de los condes de Torreataja, en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado corazón, artísticamente adornada con flores, plantas y antiguos tapices.

Fueron padrinos el padre de la novia, don Eduardo de León, y la señora viuda de León. La señora viuda de León fué también madrina de bautizo de la gentil desposada. Actuaron de testigos D. Buenaventura Muñoz, el duque de Tíscaras, D. Luis Fernández de Heredia, y D. José Fernández de Heredia, don Luis Bermúdez de Castro, D. Carlos Alonso, y D. Luis Castañón.

En la parroquia de San Jerónimo se ha celebrado la boda de la señorita Mercedes López de Ramiro con el abogado D. José de Robles. Bendijo la unión el obispo de Sigüenza.

Fueron padrinos D. Antonio López de Ramiro y don E. Vivia Gómez. Actuaron de testigos el general Saro, el conde del Grove y los señores Osorio y Gallardo, Basco (D. José), teniente coronel Montesor, general López Pelegrín, Romualdo de Toledo y De Juanes.

Ayer falleció en esta corte la respetable señora D.ña Lucía Velasco y Gil, viuda de Ruigómez.

Las bellas dotes que adornaban a la finada, largamente respetó y el cariño de cuantos la conocieron, siendo por eso su muerte, al ser conocida, motivo de gran sentimiento.

A sus hijos y en particular al conocido médico D. Luis querido amigo nuestro, hacemos presente el testimonio de nuestro sincero pesar.

BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.	70 35
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 40
» E de 25.000 »	70 40
» D de 12.500 »	70
» C de 5.000 »	70 90
» B de 2.500 »	71 10
» A de 500 »	71
» G y H de 100 y 200 nominales	70 90
En diferentes series.	
Fin corriente.	
Fin próximo.	
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84 60
» E de 12.000 »	84 55
» D de 6.000 »	86
» C de 3.000 »	86 25
» B de 2.000 »	86 50
» A de 1.000 »	86 50
» G y H de 100 y 200 nominales	86 50
En diferentes series.	86 25
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	98 75
» D de 12.500 »	98 75
» C de 5.000 »	98
» B de 2.500 »	98
» A de 500 »	98
En diferentes series.	
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 50
» E de 25.000 »	95
» D de 12.500 »	95
» C de 5.000 »	96
» B de 2.500 »	96
» A de 500 »	96
En diferentes series.	
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	100
» E de 25.000 »	100
» D de 12.500 »	100
» C de 5.000 »	100
» B de 2.500 »	100
» A de 500 »	100
En diferentes series.	
Obligaciones del 7 por 100.	
Serie A.	100
B.	100
Amortización de Madrid.	
Obligaciones de 1868.	
Expropiaciones interior al 5 por 100	
Cédulas de Ensanche.	86
Villa Madrid 1908 (Deuda y obras)	
Empréstito de 1914.	86 50
Empréstito de 1918.	86 50
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	90 15
Idem id. al 5 por 100.	11
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	107 95
Empréstito de Marruecos.	
Acciones. Valores industriales.	
Acciones del Banco de España.	556
Idem de la Compañía A. de Tabacos	272
Idem del Banco Hipotecario.	
Idem del Hispanoamericano.	150
Idem del Español de Crédito.	272
Unión y El Fénix.	48 25
Duro Felguera.	97
Bonos Naval (Obligaciones).	71
Azucareras preferentes.	27
Idem ordinarias.	
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones).	314
Nortes (acciones).	315
Andaluzes.	
Metropolitano Alfonso XIII.	193
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.	91
Obligaciones de Rodión.	101 50
Bonos Petróleo.	100
NONEDA EXTRANJERA	
Franco.	36 35
Suizos.	090 00
Belgas.	32 30
Líbor.	33 70
Liras.	33 90
Dólares.	7 78
Marcos.	0 00
Escudos.	0 00

Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias. Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

Espectáculos

REAL.—A las 9 Carmen.

ESPAÑOL.—A las 6 Mari Luz.—A las 10,15 El timbre de alarma.

CENTRO.—(Compañía Atba Bonafé).—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 8, La mala ley.—A las 10,15, Currito de la Cruz.—

ESLAVA.—A las 6, Ideal concert y la fadista enjorroad.—A las 10,30, Salmantina y Angela María.

NOVEDADES.—A las 8, La república de la broma y Edmond d'Bries.—A las 10,15, Los gabrieles y Edmond d'Bries.

COMICO.—A las 8, ¡Caila, corazón!—A las 10,15, La entretenida.

PRICE.—A las 6 y 10,30 Funciones de circo y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10, Doña Francisquita.

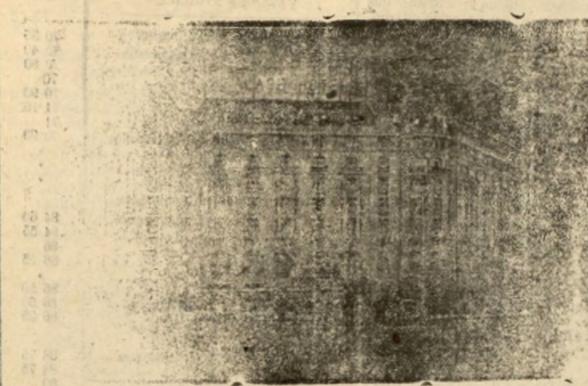
CIRCO AMERICANO.—A las 10,15, Robedillo y Grandioso éxito a precios populares

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Conchita Utrera, Los Zenemich, Kailwó, Usband Mark (debüt), Kamper, Paqueta Garzon, Mary Meyer, Ramoncita Rovira, Mado de Rosans.

CERVANTES.—A las 5,15 y 10.—Éxito de La sin ventura y otras.

HOTEL PALACE

MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios hijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

EL MUNDO

DIARIO DE LA ROCA INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

Redacción: Santa Catalina, núm. 3

TELEFONO 2.271 APARTADO 430: Dirección telegráfica DIAMUNDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.-Países no comprendidos en la última trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catering ciceros y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METÁLICO



WAT

Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernánfor, 4

Teléfono 23-83 M.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros marítimos.

ALCALA, 43.-MADRID

Anuncie usted en EL MUNDO

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERÍA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALL EDE A TOCHA, 113.-MADRID

Teléfono 3737 M. Apartado de Correos 874
Telegr. as y Telefonemas "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordofia.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de cernello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvades. Fieas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidas, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERÍA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Ritz MADRID

Docientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

Trust Joyero

ACTIVO Más de 5.000.000 de ptas.

Madrid Puerta del Sol, 11 y 12

San Sebastián O'Donnell, 4

Bilbao Tres Vías, 2

San Sebastián Alameda, 18

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

PALACE HOTEL

Paluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicuros, masajes. En el piso bajo, frenos para los ascensores.

PALACE HOTEL

HORARIO DE TRENES

ESTACION DEL NORTE	
Salida de Madrid	
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9
de Hendaya.....	9,35
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	11
Surexpreso de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	22,30
Correo de Hendaya.....	23,30
de Galicia.....	17,10
de Santander.....	17,25
de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25.)	
Ligero de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Posuelo, a las 7,30, 16,40 y.....	13,25
ESTACION DEL MEDIO DIA	
Rápido de Barcelona.....	9,20
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	9,30
de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
de Andalucía.....	20,30
de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
de Zaragoza.....	18,00
de Extremadura.....	19
de Andalucía.....	21
expreso de Alicante.....	20,35
de Valencia.....	21,35
de Cartagena.....	22,25
Mixto de Sigüenza.....	13,20
de Alicante y Valencia.....	19,20
de Andalucía y Cuenca.....	7,30
de Aranjuez y Alcazar.....	13
de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
de Puertollano y Toledo.....	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17
Tranvías de Getafe, 6,30, 9,30 y.....	14,15
Y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
de Barcelona.....	7,10
ESTACION DE LAS DELICIAS	
Correo de Talavera y Naval Moral.....	18,45
Correo expreso de Valencia Alcazar.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
de Grijón.....	18,10
ESTACION DE GOYA	
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixtos de ídem, ídem, ídem, 7 y.....	14,40
ESTACION DEL NIÑO JESUS	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcazar.....	19
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	8
ESTACION DE CUATRO CAMINOS	
De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51
A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11

NADA

MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE

PEDISAN

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



ANO 2
 DIR
 SANT
 PRE
 Madrid y p
 Teléfono
 Aparta
 EI
 El nue
 Antes de
 tello a su
 en el minis
 de Gracia
 del desnac
 El nuev
 lez Herná
 mñana a
 Este ter
 diputados
 vantes (D.
 Asimism
 Estado.
 La
 Llegó a
 lla a los se
 -Ya he
 dose los
 levantam
 sobre el n
 A los d
 que aña
 premo de
 Marina Sr
 cese del a
 Todas l
 vincias r
 Media h
 terminand
 noche.
 El gen
 había de
 dientes d
 para lo cu
 cretarios
 Ayer l
 lla y el ak
 sor del re
 cerc del
 a muerte.
 Visitari
 mosa, el c
 Guerra, d
 los gener
 a la que o
 y Justicia.
 El aludi
 ción de tr
 que prese
 se alega l
 El resul
 legaría
 preparati
 se a cabo
 contes
 tado.
 En fa
 Doña C
 guez Car
 dente del
 un mens
 Ilustre e
 Intelectu
 del sindic
 nado a m
 lona.
 Firman
 sas perso
 físicas.
 Baste é
 dosa peti
 nombres.
 Tambié
 de los per
 vincias.
 El marc
 la solitu
 peranzad
 Der
 Una Co
 dencia es
 dar las gr
 deferenca
 aquella C
 otorgado
 reparar lo
 Tambié
 Comisión
 nario su a
 el mitin ce
 tro Españ
 dad.
 Ex
 Previo
 sado a la
 distrito de
 la Interve
 de una de
 gularidad
 Según p
 importanc
 responsab
 rios de aq
 Dicese
 aparición
 de valore
 Otro ex
 mites lego
 Latina ha
 y se refie
 tiempo en
 dades en
 dos al ser
 El alcal
 gado por
 de caract
 Di
 De Res
 puestas p
 la Real O
 D. Migue
 de Segur
 balleros d
 Angel M
 nez, D.
 Martínez
 zález, fur
 las vac
 Hoy p